

65.255

65255

OP. ajustado

Guayaquil, 2 de Abril de 1997

Señores
ACCIONISTAS DE CERMIL S.A.
Ciudad.-

30 ABR 1997

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, remito a Uds. mi Informe Anual correspondiente al Ejercicio de 1996:

- 1.1. Las Resoluciones de las Juntas Generales Ordinaria o Extraordinarias así como las Disposiciones del Directorio se cumplen conformen lo de terminan las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 1.2. El control Interno es limitado debido a que la Empresa no realiza e normas transacciones, su fuente principal de ingresos radica en el alquiler de su bien inmueble a la compañías Industrial Panificadora Pizañato C.A.
- 1.3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan absoluta correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad - los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en los que se resumen las principales transacciones.
- 1.4. En relación a lo dispuesto por el Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme manifestar:
 - a) No se han exigido garantías o cauciones a los administradores.
 - b) Los balances se presentan anualmente.
 - c) La documentación legal se revisa periódicamente.
 - d) Anualmente se cumple con esta disposición, remitiéndose los Informes oportunamente a los Accionistas.
 - e) Cuando se me convoca asisto a las Juntas Generales siendo mi participación con voz informativa.
 - f) Estoy conciente de que dentro de mis funciones hay que vigilar las operaciones de la Empresa.

Agradezco de antemano la confianza que Uds, me han otorgado para el cumplimiento de mis funciones.

Muy Cordialmente,

Dathy Napa de Moreno
DATHY NAPA DE MORENO
Registro No. 010965

